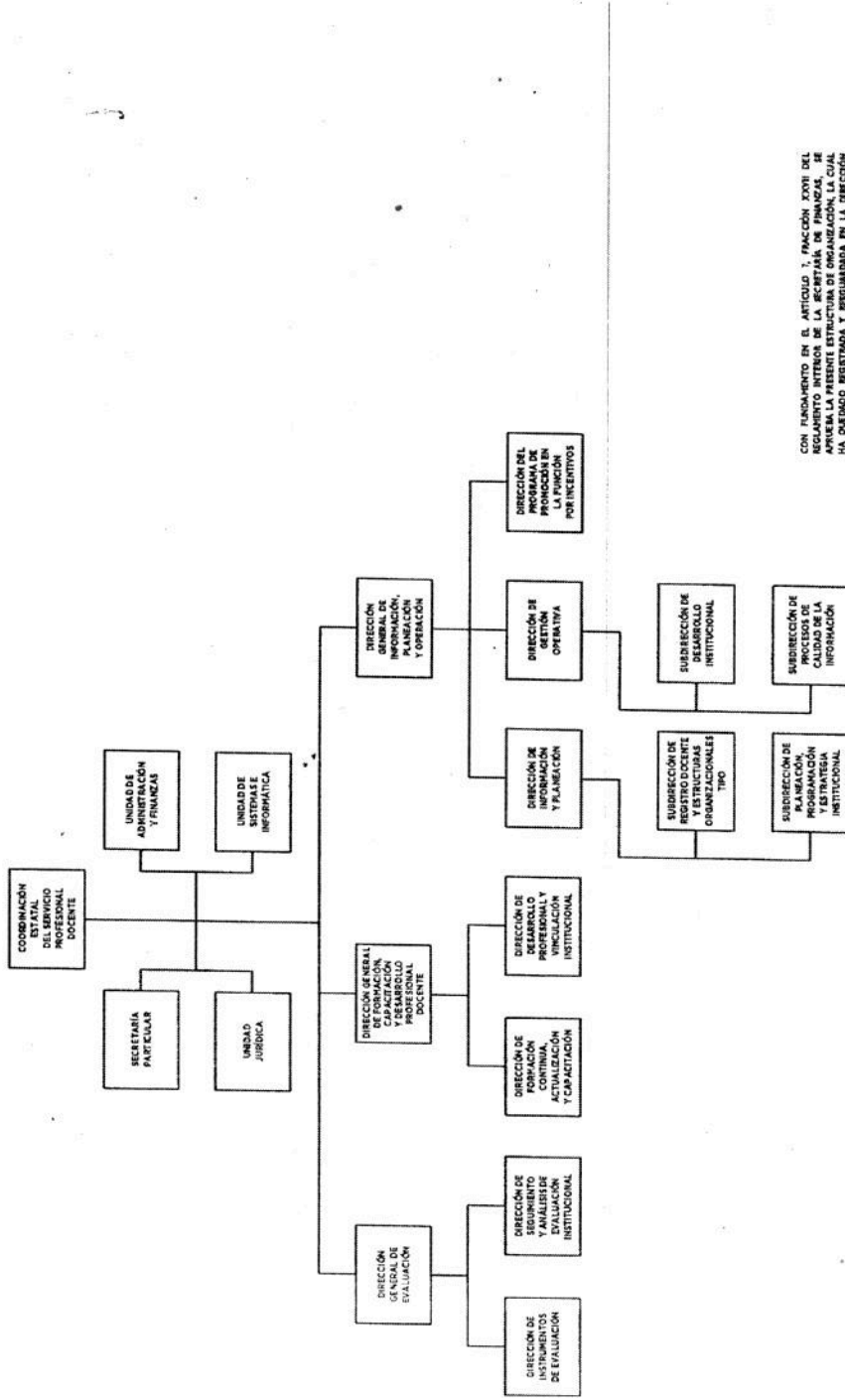




SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

COORDINACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE ADOPTA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA Y RECURSOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN NÚM. 3034-81/1993/H, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1993.